



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Puntualmente, a las once (11:00) de la mañana, como fue convocada esta sesión ordinaria número 2, de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2025, para el día de hoy, miércoles 20 de agosto de este año. Entonces, formalmente, a las once (11:00) en punto, estamos aperturando el registro para que todos los que estén aquí presentes, puedan registrarse a partir de este momento, y que los demás que nos miran a través del circuito cerrado, que se transmite en esta Cámara de Diputados, en los edificios de la Cámara de Diputados, puedan tener conocimiento de que estamos iniciando con los trabajos convocados para el día de hoy; es decir, que aperturamos el registro, para que, cuando tengamos la cantidad de diputados necesarios, podamos iniciar como nos lo permite nuestro Reglamento, con los asuntos que no ameriten de votación, e inmediatamente, conformado el cuórum constitucional y reglamentario, también iniciar con todos los trabajos y todos los aspectos que estén contenidos en este orden del día de hoy, para esta sesión ordinaria número 2, de la Segunda Legislatura del año 2025, que fue convocada para el día de hoy, miércoles 20 de agosto, a las once (11:00) de la mañana. Así que, los que estén en las instalaciones de la Cámara de Diputados, ya pueden ir llegando, nosotros tenemos conocimiento de algunas reuniones que se están llevando a cabo en las diferentes instalaciones, en los bloques partidarios, pero estamos aperturando el registro para que puedan ir llegando y puedan ir ya, oficializando su llegada al hemiciclo, a través del registro. Así que, a partir de este momento, queda abierto el registro. Les pedimos, por favor, a los presentes, que se registren, y a los demás, que pueden ir integrándose a este hemiciclo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Había abierto el registro. Hago un llamado a los que estamos aquí presentes para que, por favor, se registren, que estamos a la espera de constituir el cuórum para poder iniciar con los trabajos del día de hoy y queremos, ¿verdad, Abelardito?, irnos temprano, como muy tarde dos (02:00) de la tarde y como temprano una (01:00) de la tarde. Así es que, por favor, si nos registramos comenzamos más rápido. Frank Paulino, deseamos verte por aquí. Regístrense, colegas. Hasta ahora solo tenemos treinta y tres diputados registrados y aquí hay más de treinta y tres, o sea, que hay varios que no se han registrado. Los turnos previos hoy, las bancadas no me lo han solicitado..., diputados, por favor, regístrense ... diputados, por favor, se registren, los que están aquí. Y, además, que se sienten... Colegas... Bueno... Por favor, honorables diputados... Don Cirilo, me dice el pastor que muy pronto lo va a visitar por allá...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Él no come casi mofongo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El menú que él tiene, oye eso... Dizque va a ir muy pronto el pastor. Llamo a los señores diputados, por favor. Voy a comenzar llamando por su nombre, porque no me puedo gastar la garganta más de lo debido, a los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

diputados que están fuera de sus curules. A la una, a las dos... Voy a llamar por sus nombres a los diputados que están fuera de sus curules. Okey. Entonces, vamos a comenzar con los turnos previos que corresponden al día de hoy. Por favor, diputada, casi la estoy llamando por su nombre... ¡Eso! ¿Ustedes ven?, porque tenemos que arrancar, porque ustedes mismos después quieren que nos vayamos temprano. Entonces, voy a comenzar con el turno previo de la Fuerza del Pueblo. Voy a llamar al honorable Braulio de Jesús Espinal, para que ocupe la Secretaría, interinamente, en lo que logramos integrar a la honorable Leyvi Bautista. Entonces, informo que Braulio Espinal está ocupando la secretaría, en lugar de la diputada Leyvi Bautista. Vamos a comenzar con los turnos previos, con la querida diputada Rafaela González, de la provincia de Santo Domingo, Fuerza del Pueblo. Adelante, con su turno previo, colega Rafaela. Pido, por favor, a los colegas, que guardemos silencio, y los que no puedan hacerlo, entonces, que bajemos el tono, el volumen de nuestra conversación, para poder permitir que la honorable diputada pueda expresarse..., bájame la voz por aquí. Pueda expresarse con... Adelante, Rafaela”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Rafaela González: “Buenos días, presidente Alfredo Pacheco, al Bufete Directivo que le acompaña; a mis colegas diputados y diputadas. Muy buenos días al país, país, país nuestro, donde vivimos, República Dominicana, que está atravesando por una situación sumamente difícil. En el día de hoy, solamente antes de yo salir, desde las seis (6:00) de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

mañana, estuvieron tres comisiones en mi casa, de padres, pidiéndome que yo les consiguiera una inscripción en la escuela. Señor Presidente, no sé qué es lo que usted va a hacer con este ministro de Educación que usted tiene ahí, porque de verdad, que ese ministro de Educación y los que le han antecedido a él, lo han puesto en vergüenza; en vergüenza, porque no sabemos hoy, entran el lunes los niños y no se sabe dónde van a ir, porque las escuelas están repletas de niños y no hay inscripción y una gran mayoría está fuera de las aulas. Pero no obstante eso, hoy me comunicaron la triste realidad que continuamos viviendo en el sector salud, con el tema de que van a las emergencias y no hay dónde van a suministrarle un medicamento tan sencillo, como para un dolor. Los medicamentos de alto costo están por las altas nubes, nadie sabe dónde buscarlos, porque ellos los depositan; es verdad que es un proceso, pero esperan y esperan y la gente fallece esperando esos medicamentos que lleguen, pero no obstante eso, cuando un paciente va a solicitar una cita médica, duran hasta tres meses, dos meses y medio para ver un cardiólogo, para ver a un traumatólogo, ¡pero Dios mío!, ¿y dónde es que estamos viviendo?, ¿en qué país es que estamos?, ¿hasta dónde es que vamos a llegar? Señor Presidente, mire los sectores, hoy tenemos la triste realidad de que nuestros municipios aún continúan, los padres diciendo: ‘¿cómo vamos a llevar a los niños a la escuela?’, donde, las calles están igualitas. La Fe; los padres en La Fe no saben cómo es que van ellos a llegar, porque desde que cae un poquito de agua, no hay forma de caminar, las calles están llenas de hoyos, de zanjas. La CAASD tiene un problema grande, señor Presidente, que ellos van a entrar agua, a introducir agua a los sectores y las calles las destruyen, las pocas que hay, y salen por ahí, como que nada ha pasado. Señor Presidente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

usted hizo un compromiso con nosotros en Los Alcarrizos, de la carretera Nuevo Camino, estamos esperando por ella, estamos esperando por otro compromiso que usted hizo y es el cementerio; da pena cómo la gente fallece y van y entierran a sus dolientes y ahí andan las vacas, andan los chivos, como que nada está pasando, como si fueran fincas. Señor Presidente finalice con Los Alcarrizos, finalice en Pantoja, las calles están destruidas, no hay forma, hay unos hoyos que ha dejado la CAASD, que cada vez que caen los vehículos, tienen que desmontarse los demás y sacarlos, ¡¿pero hasta dónde vamos para llegar?!, ¿hasta dónde, señor Presidente, usted quiere llevar este país?, ¿a qué se tiren a las calles?, ¡no aguantamos más!, de verdad que no aguantamos más. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted, querida colega. Entonces, la colega Gabriela, de la provincia La Vega, específicamente, circunscripción 2, PRM, Constanza y sus cruces, Constanza, Tiroo, Jarabacoa”.

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Y sus distritos municipales. ¡Muy buenos días!...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y sus distritos municipales”.

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Presidente, estamos aquí en esta mañana, hemos cogido este turno para hacer un llamado, un llamado de emergencia y de mucha necesidad para nuestro municipio de Constanza, es muy crítica la situación que está pasando hoy en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

día. Quiero hacerle un llamado de atención al Presidente Luis Abinader, que hablamos con él en un momento en la inauguración del hospital del municipio de Tireo, en la remodelación del hospital. En ese momento el presidente, muy amablemente, nos dijo que sí, le hicimos un llamado expresándole la necesidad que tiene el municipio de Constanza de que haya un centro de diálisis en nuestro municipio, en el hospital de Constanza. Él nos dijo inmediatamente que sí y habló con Mario Lama en ese momento, le dijo a Mario Lama que pusiera atención. Mario Lama quedó de ir al municipio de Constanza y verificar la situación. Queremos hacerle ese llamado al Presidente para que nuevamente hable con Mario Lama y a Mario Lama desde aquí decirle que, por favor, es crítica la situación que está pasando Constanza, que están pasando los pacientes que tienen que trasladarse. Todos sabemos las dificultades que tienen nuestras carreteras, la distancia que tienen para tener que trasladarse y a veces no son las diálisis que matan la gente, es el trayecto, personas que tienen que trasladarse diario a la provincia de La Vega o a Santiago, o Santo Domingo. Donde tienen que hacerse sus diálisis. Es muy penoso la cantidad de muerte que están sucediendo en nuestro municipio de Constanza. Así que, Presidente, por favor, le rogamos encarecidamente que tome nuestras peticiones como una urgencia y pueda ordenar que en el municipio de Constanza se haga el centro de diálisis que tanto necesitamos para nuestros munícipes, ya que son cientos de munícipes que tienen que trasladarse diariamente a la provincia de La Vega y a otras provincias. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querida diputada. Ahora nos trasladamos hacia la provincia de San Cristóbal, diputada del Partido de la Liberación Dominicana, doña Ydenia Doñé, vicevocera de esa bancada”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Hoy tomo este turno, me levanto con profunda indignación al inicio del año escolar 2025-2026. No es un logro, para mí es una vergüenza nacional, lo digo claro, la educación pública dominicana está fracasando. Según cifras oficiales del Ministerio de Educación, más de ciento sesenta mil niños y niñas quedaron fuera de las aulas el año pasado y este año la situación empeora. El país necesita más de diez mil aulas nuevas para cubrir la demanda de padres y madres que hacen filas para buscar una inscripción de sus hijos, pero ¿qué ha pasado con la infraestructura educativa? Recordemos que en apenas ocho años se construyó más de veintiséis mil aulas y dejó alrededor de diez mil aulas en fase de terminación. Hoy estas aulas siguen inconclusas, abandonadas, convertidas en monumentos a la negligencia. Esta es la gran deuda que este Gobierno niega a saldar con el pueblo dominicano. A esto se suman hechos vergonzosos como la licitación de utilería escolar, fueron anuladas por compras y contrataciones irregulares, graves. Esto significa corrupción, tráfico de influencia, mala planificación. Mientras se pelean contratos y hay papeleos, nuestros estudiantes no tienen sillas, no tienen pizarras, no tienen útiles básicos para el inicio del año escolar. En nuestras comunidades, San Cristóbal, es más dramático, escuelas paralizadas, centros inaugurados sin agua, sin electricidad, baños, tenemos escuelas que van a tener que volver a las décadas de atrás que eran escuelas con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

horario extendido, hoy volvemos otra vez a lo que ya habíamos superado. No es falta de dinero, eso puedo reafirmar, porque hace una década ya estamos trabajando con el 4% del Producto Interno Bruto, el problema es la improvisación, la corrupción y la indolencia y el despilfarro de recursos en contratos anulados y en propagandas oficiales, mientras más se roban el futuro de nuestros hijos, que están en las calles. La Constitución es clara, en su artículo 63, y establece que la educación es un derecho fundamental, pero qué pena que ese derecho fundamental también aquí en este país no se garantice. Desde este Congreso exijo respuestas, ¿dónde están las diez mil aulas que quedaron en construcción y siguen hoy inconclusas?, ¿qué pasó con los contratos anulados por irregularidades?, ¿por qué más de ciento sesenta mil alumnos, niños, niñas y adolescentes están fuera de las aulas? Tenemos padres que dan penas en las calles, saliendo en la mañana y llegando con lágrimas en los ojos a sus casas, por la falta de una inscripción para sus hijos. La educación es la base de desarrollo de los pueblos, los pueblos sin educación no avanzan, qué va a pasar con la República Dominicana si seguimos en este derrotero, qué va a pasar con nuestros hijos, hijas. Por favor, señor Presidente apiádese de los más necesitados. Muchas gracias y buenas tardes a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Entonces, ahora otorgamos el turno al colega Willy Sánchez. Mientras tanto Willy, un momentito, pido a los colegas que están aquí presentes, por favor, que no salgan en los próximos diez minutos, porque estamos en esta parte previa de la sesión y entonces tenemos que formalizar algunas cosas y vamos a hacer varias votaciones. Pido a los que están aquí presentes que, por favor, no salgan en los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

próximos diez, quince minutos para que podamos avanzar, ¿dónde está Richard? Bueno, adelante Willy Sánchez”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “Hoy tomamos este turno para darle gracias a una gran obra, como muchas que se han entregado en el Gobierno de Luis Abinader, estamos hablando de una de las obras más cumbres de la región sur, la circunvalación de Baní, que viene a conectar el sur y ponerlo más cerca de cada uno de los dominicanos. Gracias, señor Presidente por esa gran labor de iniciar una obra que fue demandada durante años por muchos de los banilejos y por todos los sureños, la circunvalación de Baní, la cual se inició a finales de noviembre del 2020 y ha sido concluida el 14 de agosto del 2025 por el Gobierno del excelentísimo Presidente Luis Abinader. Así, también, viene avanzando para la conexión directa desde Barahona hasta Punta Cana, sin necesidad de tomar un semáforo, lo que es el paso a desnivel del denominado punto o la intersección de Pintura. Luego de inaugurar esta obra nosotros los sureños nos vamos a ahorrar, para llegar a nuestro destino, el más lejano, por lo menos una hora y veinte minutos. Gracias, Presidente, por poner el oído en la población de cada uno de los dominicanos. También, queremos informarles, la gran gestión que se ha hecho desde el Ministerio de Educación en la construcción y terminación de planteles educativos, los cuales fueron posibles luego de un proyecto de ley que aprobamos acá en este Congreso a finales de diciembre del 2024, la ley 83-24, eso permitió que proyectos y obras que estaban en abandono por más de ocho, de diez años, por mala planificación, por malos contratos, por presupuestos ineficientes, que se fueron el 50% y el 70% de esos presupuestos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

en lo que fue la excavación o el movimiento de tierra. El Gobierno de Luis Abinader ha puesto y ha entregado para el nuevo año escolar mil doscientas treinta nuevas aulas al sistema educativo, y a la vez, ha incorporado trescientas cuarenta nuevas aulas móviles para incrementar la inscripción de esos alumnos que ya el sistema educativo ha aceptado, y seguirá aceptando en lo adelante. Gracias, presidente, por escuchar al país. Gracias, ministro Luis Miguel de Camps, por hacer lo que se necesita para una buena educación, y gracias a las autoridades de la Dirección de Infraestructura Escolar, que siempre han puesto el oído en la población dominicana. ¡Bendiciones!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Excelente... Cónchole... German Martínez, Fuerza del Pueblo”.

Diputado German Martínez Araujo: “Un artista ícono de la República Dominicana tenía un merengue, con un estribillo, que reza: ‘Un poquito para atrás, por favor’, o ‘un pasito para atrás, por favor’. Y eso es lo que ha hecho el Ministerio de Educación después de la denuncia que hicimos aquí, del propósito que tenían de eliminar la jornada escolar extendida. Y esa jornada escolar extendida se iba a eliminar, lo que constituía un retroceso para la educación, porque el Gobierno no se preparó para el inicio del año escolar, construyendo las aulas que se necesita. Si el año pasado se quedaron más de cien mil estudiantes fuera de las aulas, ¿a cuánto ascenderían este año? Pero ellos han tomado una decisión, que no se quede un solo niño sin inscribir en la escuela, y para eso han tomado las siguientes medidas. Una es,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

construir aulas móviles, que no hay suficientes en el país. Otra es, alquilar algunos espacios en centros educativos privados para tratar de conjurar el déficit de aulas. Mientras tanto, como se ha instruido a los directores para que inscriban a los niños en las escuelas, estos están en la lista de espera, y como el papel aguanta todo, como dice un dicho, entonces, esos niños están en espera de lo que diga ese papel en un momento determinado. El hecho es, que estamos ante una situación de emergencia en el plano educativo, porque el Ministerio de Educación y el Gobierno no han mostrado capacidad para dar respuesta a la República Dominicana, a pesar de que están manejando un presupuesto de más de trescientos diez mil millones de pesos. Quiero aprovechar también este turno previo, para referirme a una situación que está...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se le pasó el tiempo, colega, porque... ¿Verdad?...

Diputado German Martínez Araujo: “Presidente, le solicito, por favor, que me dé...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero es que usted tiene que administrar su tiempo, mi amor”.

Diputado German Martínez Araujo: “Sí, pero solamente, le solicito eso, presidente, si está dentro de sus posibilidades. Es solamente, presidente, gracias, para referirme a una situación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

que está ocurriendo en mi querida comunidad de Hatillo, en San Cristóbal, y es que se está construyendo una obra vial para desahogar el tránsito de San Cristóbal y se dice que es una obra de desarrollo y yo estoy completamente de acuerdo, que es una obra de desarrollo, pero el desarrollo tiene que ir dirigido a las personas y esta obra, que se está construyendo, no ha tomado en cuenta a los munícipes de la comunidad de Hatillo que están al borde de la desesperación, porque hay un plan de desalojo para esa comunidad laboriosa de Hatillo y las autoridades no han ido a conversar con dicha comunidad. Aprovecho esta oportunidad para pedir a las autoridades que vayan y conversen con esos ciudadanos, que solamente están esperando una respuesta del Gobierno. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Oscar Morel, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “Para nosotros, es una pena, hablar hoy del sector eléctrico, ya que en República Dominicana está pasando por una situación un poco incómoda. En las últimas semanas, cada uno de los barrios, sectores y comunidades están tirándose a las calles por el tema de las pérdidas y el tema de que muchos circuitos están saliendo de operación. República Dominicana en 2019, tenía una pérdida, alrededor, de un 27%, y al día de hoy, las pérdidas andan por encima de un 44.5%. Esto nos indica que el sector está siendo mal administrado y muy mal gerenciado, pero al mismo tiempo, no ha habido una inversión dentro de este sector. Señoras y señores, nosotros estamos viendo que, al día de hoy, no se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

ha invertido, ni siquiera, un mega, para poder ampliar la generación en este país; sin embargo, el Presidente ha tenido que visitar a Punta Catalina para poder ver que una de las turbinas de generación ha tenido que salir de operación, ¿por qué razón?, por la falta de inversión, por la falta de implementación, hay demasiados sectores en la República Dominicana que están tirados a la calle. Yo quiero que veamos lo siguiente. Solamente en la evolución de transferencia al sector eléctrico, en el 2019, fueron de cuatrocientos veintidós millones de dólares; en el 2020, cuatrocientos treinta y ocho; en el 2021, ochocientos veintiocho millones de dólares; mil quinientos noventa y seis; en el 2023, mil quinientos cuarenta y ocho; en el 2024, mil setecientos sesenta y nueve millones de dólares han sido transferidos al sector eléctrico por parte de este Gobierno. El déficit eléctrico y las inversiones que ha tenido que hacer este Gobierno pudieron haberse hecho en otros sectores, como educación, salud y otros sectores de la construcción. Señor Presidente, nosotros estamos viendo que, al día de hoy, la peor forma de abordar el sector eléctrico durante muchos años la ha hecho este Gobierno y estas gestiones; tenemos que reconocer que este Gobierno no ha podido resolver el tema del sector eléctrico, un problema que el gobierno del PLD había dejado solucionado. Una de las palabras del presidente Danilo Medina era que el problema de los apagones iba a ser solucionado para el próximo gobierno, sin embargo, hemos visto que este Gobierno ha tenido muy malas gestiones con respecto a los apagones, las calles están, la gente que está tirada a la calle, el Gobierno lo único que ha hecho, lo único que ha podido hacer es para gestionar, el tema es sacar muchos circuitos, no ha podido darle energía a la gente, la gente está desesperada y cada día más la gente estará tirándose, viendo que el problema del sector



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

eléctrico seguirá. Si el gobierno no invierte en más generación, si el Gobierno no invierte en infraestructura, si el Gobierno no invierte en mejorar las pérdidas, las pérdidas eléctricas seguirán siendo un problema para este Gobierno, los apagones serán un problema del día a día, la República Dominicana verá cada día más apagones, porque no se han hecho las inversiones adecuadas en el sector eléctrico. Tenemos que reconocer que este Gobierno ha sido muy malo gestionando esto y nosotros podemos decir que en el Gobierno del PLD se trató de resolver este problema, un problema que era un caos, el problema de los apagones y al día de hoy ya prácticamente hemos vuelto a traer, hemos retrocedido casi alrededor de quince años en el sector eléctrico. Ha sido una muy, muy, muy mala inversión. De verdad que muchas gracias presidente, por la oportunidad y el sector eléctrico está ahora mismo destruido gracias a este Gobierno. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora otorgamos el turno previo al colega ingeniero Montero, Barahona. Por favor, pido a los colegas que se mantengan en sus curules que vamos a hacer unas votaciones inmediatamente, ya en los próximos cinco minutos. Adelante, ingeniero Montero”.

Diputado José del Carmen Montero Arias: “Después del cierre de la legislatura ordinaria el 26/07, y de la extraordinaria que fue el día 5 de agosto, me permito esta intervención con la benevolencia de todos ustedes porque tengo inquietudes y satisfacciones que quiero compartir en esta sala de la democracia. Lo he hecho escrito porque no quiero que la emoción



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

perturbe mis palabras. Es por eso que quiero compartir la alegría, la satisfacción y el agradecimiento que siente el sur fecundo ante la inauguración de la Circunvalación de Baní, una obra de más de dieciocho kilómetros, anhelada por todos los hombres y mujeres que empujan el desarrollo de nuestra región y que hoy, al sentir el regocijo de esta promesa hecha realidad, manifestamos nuestro profundo agradecimiento a nuestro Presidente Luis Abinader, quien se ha convertido en el padrino que nunca había tenido el sur. Con esta importante y majestuosa obra no solo estamos más cerca de la capital en términos de tiempo, sino estamos más cerca del desarrollo y el progreso que hoy construimos con el apoyo benévolo del Presidente Luis Abinader Corona. Estamos más cerca del progreso y el desarrollo por el hospital traumatológico construido en Azua, estamos más cerca del progreso y el desarrollo por el hospital traumatológico, en proceso de terminación en Barahona; estamos más cerca de ese progreso por la construcción de la carretera Barahona-Enriquillo, la carretera Enriquillo-Pedernales aún en proceso. Por la construcción del puerto turístico de Barahona, por la construcción, en terminación ya, del Hospital Materno Infantil de Barahona; por la construcción de los aeropuertos de San Juan y de Pedernales; por la ejecución y el impulso al desarrollo turístico de Pedernales. La grandeza del Presidente Luis Abinader no es solo por la construcción de dichas obras mencionadas, no, él también impulsa ese desarrollo elevando la condición social y económica a través de fomentar los estudios técnicos y universitarios. Es por eso que impulsa a través del Infotep la remodelación, ampliación y adecuación del histórico hotel Guarocuya para convertirlo en un hotel-escuela para la formación de los jóvenes en carreras técnicas. Pero, al mismo tiempo, tenemos que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

mencionar lo que ha sido la construcción de la extensión de la UASD en Baní, la construcción de la extensión de la UASD en Azua, estando en proceso hoy en día también la construcción de la extensión de la UASD en el municipio de Neiba. Pero, también, debemos mencionar que impulsa al mismo tiempo la colaboración con la extensión de la Universidad Católica Tecnológica en Pedernales. Con estas obras el Presidente Abinader se consagra como el mandatario que más ha hecho por la región sur y lo está logrando, porque mientras otros hacen política, el Presidente Luis Abinader está trabajando. Muchísimas gracias, señor Presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. De inmediato, atención, colegas, miren, vamos a dar apertura, formal, a la sesión, aunque amparados en el artículo 66 ya veníamos trabajando. Entonces, primero quiero dar algunas informaciones. En el día de ayer, que se reunió la Comisión Coordinadora, preparamos un orden del día, luego que se abra la sesión nosotros, formalmente, aunque ya abrimos los trabajos hace rato, reitero, al amparo de lo que establece el artículo 66, nosotros pretendemos someter a votación ese orden del día. La semana que viene, también vamos a tener, si no es que ocurre una situación que amerite de una convocatoria, nuevamente una sesión y entonces iremos trabajando y avanzando con el trabajo de las diferentes comisiones. En ese sentido, si alguien no se ha registrado, cinco segundos para que se registre. Déjame esperar que don Pepén se registre, yo no sé qué es lo que le pasa a esta camisa. Si alguien no se ha registrado, por favor, cinco segundos”.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025***

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dos (02) del día de hoy miércoles veinte (20) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, si recuerdan el pasado 16 de agosto, nosotros hablamos de la modificación del Reglamento, que les dije, el día que estaba motivando la ley de fiscalización, que era una ley importante para el Poder Legislativo, porque a través de esa ley nosotros, entre muchas otras cosas más, vamos a poder organizar las sesiones de fiscalización. Y entonces, esas sesiones de fiscalización, para esas sesiones, tenemos que adaptar el área física para nosotros poder invitar a los diferentes funcionarios que van a hacer presencia ante el Pleno de esta Cámara en esas sesiones de control, así como, también, muchos otros aspectos que son novedosos y que los vamos a comenzar a implementar. Desde luego, esta ley entra en vigor en seis meses después de la promulgación, pero tenemos que prepararnos, ¿verdad, Genao?, seis meses después. Entonces, como todos sabemos, esa ley fue observada por el Poder Ejecutivo, con algunos aspectos, pero los aspectos fundamentales se mantienen y entonces nosotros tenemos que prepararnos. También, para ello hay que hacer una reforma del Reglamento, para ello también hay que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

hacer y para consolidar el Reglamento tenemos que hacer una reforma del Manual de Técnica Legislativa y del Manual de Procedimiento Legislativo, que son dos manuales que amplían las prerrogativas reglamentarias que tenemos aquí, en la Cámara de Diputados, y además definen cada uno de los pasos que parlamentariamente tenemos que dar para el efecto, la formación de las leyes, y cada una de las medidas que toma esta Cámara de Diputados. En ese sentido, ¿qué les quiero anunciar?, bueno, que vamos a trabajar en la presentación de esas reformas, porque el Manual de Técnica y el Manual de Procedimiento son dos libracos de este tamaño, que hay que trabajarlos. También, si se fijan hoy, tenemos en el orden del día el Código Civil, la propuesta del Código Civil, esos son... Eso tiene mil...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dos mil y pico de artículos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Más de dos mil artículos...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Con lo que quede, cosas que se quiten, cosas que se pongan, nosotros vamos a comenzar a trabajar con ese código. Entonces, con la esperanza de ver si al final de la legislatura podemos tenerlo. También, vamos a tener la posibilidad de trabajar como otras..., otros instrumentos, que son extremadamente importantes, entonces, por eso, más que sesiones del Pleno, tendremos que trabajar mucho más tiempo en comisiones. Por eso, justifico las pocas sesiones que vamos a hacer, por lo menos, los primeros dos meses, pocas sesiones del Pleno, mientras que sí vamos a incrementar las sesiones de las comisiones. También, ahorita determinaremos, nosotros pretendemos que mientras mantengamos las convocatorias de una sesión la hagámoslo miércoles, ¿por qué?, porque el Senado está sesionando el martes, y así podemos aprovechar algunas cosas, algunas situaciones que el martes haga el Senado, entonces nosotros poder tener la posibilidad. Y finalmente, pedirles a los colegas, que el día que sea que determinemos, que por favor, como lo han hecho masivamente en el día de hoy, hagamos una presencia que nos permita trabajar con la celeridad debida, ¿para qué?, para que ya entrando el mes de noviembre nosotros comencemos a depurar los proyectos que vamos a aprobar en esta legislatura, excepto, proyectos que ya están bien avanzados, como el Código de Trabajo; proyectos que ya están bien avanzados, que quedaron de la pasada legislatura, como algunos otros que decidimos dejarlos. La buena noticia es que la Ley de Alquileres es ley, ya está promulgada, y otras importantes iniciativas que vamos a estar conociendo. Mientras tanto, en el día de hoy pretendemos terminar esta sesión una (01:00), una y media (01:30), no sé..., no creo que podamos durar más de ahí, porque los diferentes temas que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

vamos a ver, básicamente, son temas que tendremos que verlos con la tranquilidad necesaria en comisiones”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 20 de agosto de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, someto, entonces, a votación el orden del día que les hemos preparado para el día de hoy, que trabajó la Comisión Coordinadora. Por primera vez, yo ayer no estuve presente en la Comisión Coordinadora, sino que fue dirigida por la señora vicepresidenta. Desde ayer la tenemos publicada, se la presentamos a los colegas, para fines de aprobación. Lo someto a votación, el orden del día de hoy”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de hoy, martes 20 de agosto de 2025, resultó: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No había faltado a una Comisión Coordinadora, ayer no pude estar. El colega Braulio Espinal está votando en la curul de la colega Leyvi Bautista”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el orden del día. Entonces, comenzamos, de inmediato, con la primera parte. ¡Ah!, las excusas, Emil Durán”.

1.2 Presentación de excusas

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Eduviges María Bautista Gomera, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Franklin Ramírez de los Santos, Norberto Rodríguez Vázquez, Rafael Augusto Castillo Casado, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Ana Miladys Cuevas, Amado Antonio Díaz, Lidia Esther Pérez, María de los Ángeles Rodríguez, Jhonny de Jesús Medina, Ángela Maruja Gregoriana, María Elisa Suárez, Carlixta Carolina Paula y la diputada Kathy Díaz Abreu”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Queridos colegas, hay un temita, pero yo exijo, pido que nos coloquemos en posición de atender, porque no quiero tener que tocarlo dos veces, ¿qué es ‘posición de atender’?, cada uno en su curul, para que me puedan escuchar. Es probable que a muchos ya no les valga, pero que es de la rendición anual de cuentas, que le corresponde a cada legislador. Para hablar de ello, requiero, solicito, imploro, pido que me permitan poder dirigirme a ustedes, porque es un tema extremadamente importante. Así que vamos a esperar que nos coloquemos. Mientras tanto, en lo que se van colocando, los colegas que cumplen años en estos días. Kenia Bidó el 4 de agosto cumplió años, el pasado 4 de agosto, lo celebró de apaga y vámonos, aquí y allá. Doña Nurca Nieves



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

cumplió años el pasado 6 de agosto. Nurca Luciano, el pasado 6 de agosto. Patricia lo celebró también el 08 de agosto con mucho bizcocho, engordamos todos ahí y Sara Feliz, cumplió años también el 8 de agosto, ya ustedes saben. Román Vargas celebró también su cumpleaños el pasado 9 de agosto, con más en la cabeza. Elpidio Infante se lo tenía calladito, pero cumplió años el 11 de agosto pasado, ¡felicidades! Estamos en el mes todavía y Lourdes de Jesús Vélez, de la provincia Hermanas Mirabal también cumplió años el pasado 13 de agosto y el colega Puchito, Héctor Rosa Mercedes, ¿por dónde está?, de Hato Mayor, cumplió años también, el 14 de agosto cumplió años. Y, Ruben Darío Peñaló también cumplió años el pasado 14 agosto, ¿dónde está Peñaló?, yo lo vi por ahí, ¡felicidades, Peñaló! Oye que ocurrente este muchacho, oigan este, el 16 de agosto cumplió años Luis René Fernández. Luis René Fernández. ¡Ay, cóntrole! Mientras que antes de ayer Alexander Javier Cuevas, de Los Alcarrizos, cumplió años, ¡Adiós Alexander, felicidades! Y se fue a celebrarlo a Times Square, Yancarlos Simanca. Estaba en Times Square, pero en fotografía. Sacó una foto con la inteligencia artificial en Times Square; y mañana, ¿a cómo estamos mañana?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pasado mañana, Orlando Martínez de Bonao cumple años, ¡Ofrézcome! Los demás los voy a dejar para la semana que viene, porque no pueden ser todos ahí...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ah, que comenzamos el día 4. comenzamos el día 4, sí. ¡Felicidades, Tavárez! Entonces, ahora sí, ¿doy la información? ¡Hola! Para dar esta información, reitero, pido, exijo, solicito, imploro, deseo contar con la atención de todos los diputados. Casi, casi tengo la atención de todos, pero hay algunas excepciones que como toda regla siempre se dan, usted también allá, amigo mío que, aunque no sea diputado..., no es que sea una cosa tan, es importante y solemne, pero si no me ponen atención, ¿qué ocurre?, que hay diputados que dicen: ‘pues. yo ni oí eso, ¡ah!, yo no sabía’, ‘pero yo no sabía que eso se iba a hacer’, pero lo dijimos. Entonces, miren, yo sé que los maestros de escuelas me comprenden, ¿verdad profe?, me comprenden bien. Miren, quiero que me escuchen, por favor, establece el artículo 92 de la Constitución que los legisladores deben rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que los representan, ¿verdad?, entonces, el Reglamento, en el numeral 15, del artículo 21, entre los deberes de los diputados, establece en el numeral 15, que cada legislador, cada diputado, en este caso, debe rendir cuentas de su gestión ante sus electores y depositarla ante la Secretaría General Legislativa de esta Cámara de Diputados. Entonces, ¿qué ocurre?, que yo sé que muchos no han podido concluir con ese proceso, pero nosotros queremos y le vamos a dar mucho seguimiento a ese tema, como le dimos a la declaración jurada. Todavía faltan cinco diputados; mañana, ¡ah!, que mañana no hay sesión, oye qué cosa, pero la semana que viene me veré forzado a decir aquí quiénes son los cinco que no han rendido cuenta, que no han



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

hecho su declaración jurada, entonces, porque nosotros vamos a ser el fiscalizador tenemos que estar correctos. Entonces, ¿cómo será la proporción?, la mayoría de esos que faltan son de la de la bancada oficialista, pero hay de la oposición también, dos legisladores que todavía no han terminado con ese proceso. Entonces, vamos a terminar con eso, que eso es fácil..., no me haga hablar, que hablo, Gustavo. Quienes no lo hayan hecho, por favor, yo les pido que se comuniquen, por favor, con doña Gruby Méndez, que yo sé que había algunas situaciones de trabas que, felizmente, y son de las cosas con las que nosotros felicitamos a esta nueva Cámara de Cuentas, que de inmediato hubo una flexibilización con el tema de las documentaciones, no es no presentarla, porque nosotros habíamos dicho en el pasado proceso, que aun tú queriendo depositarla físicamente no te lo permitían, sin embargo, todo eso ya se resolvió, y es ahora sumamente fácil, aunque tienen que seguir cumpliendo con los mismos requisitos que establece la ley, porque este es un requisito legal... Por favor... Entonces, yo les pedí que me atendieran, porque es que después están desorientados. Entonces, con lo del informe de su rendición de cuentas, este informe debe incluir un perfil, la juramentación, la declaración jurada, los récords de asistencia, la presentación de iniciativas, si las ha presentado, las comisiones a las que pertenece, las actividades que desarrolla el diputado en su labor, también, de representación; los encuentros que ha hecho con las comunidades, etcétera, etcétera, etcétera, y entonces, todos esos perfiles, si ustedes quieren, los pueden buscar donde doña Ivonny, pero, además, quien quiera que le auxiliemos, doña Ivonny va a tener la forma de que les auxiliemos, colegas, pero vamos a ponernos al día con esos requisitos, que nosotros vamos a fiscalizar otros poderes del Estado, entonces



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

tenemos que estar correctos, ¿de acuerdo? Entonces, vamos a hacer eso. Finalmente, para comenzar con el orden del día, vamos a permitir que el colega Brito, que quiere hacer una petición, pueda hacerla, para que de inmediato, entonces, arranquemos con la agenda de hoy, que no son tantas cosas, pero si nos descuidamos, nos metemos a las tres (03:00) de la tarde. Adelante, Brito”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Gracias, presidente, por esta oportunidad que nos da en la mañana de hoy. Y nosotros en la mañana de hoy, diputados y diputadas, lo que queremos pedir es un minuto de silencio a una joven de nuestra comunidad, Joicy Herrera Pérez, quien el día de antes de ayer, finalmente, la venció el cáncer. Una joven con treinta y siete años de edad, ejemplar en su comunidad, una joven que nosotros la diseñamos como una mujer fiel, transparente y siempre de frente a su comunidad. De igual manera, también le agregamos, que se le agregue, conjuntamente, a mi amigo, a mi hermano, a nuestro compañero, mejor conocido como ‘Pantera’; cuando hago referencia, en este caso, a su apodo, es Ricardo de la Cruz, quien también fue candidato a diputado por Santo Domingo Oeste. Pantera falleció en la noche de anoche, a las nueve (09:00) de la noche, sus restos se colocaron en la funeraria Gresefu, de la avenida..., cerca, mejor dicho, de la Sabana Larga, y será trasladado a partir de la una (01:00) de la tarde, en este caso, a su pueblo natal, El Seibo. Por eso estamos aquí, para pedir un minuto de silencio por ambos, de los dos compañeros que nosotros les hemos hecho mención. Muchas gracias, diputados y diputadas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ay!, lamentamos mucho la muerte de..., digo de Pantera, porque lo conocí..., lo conocía, incluso, tenía mucha ilusión de llegar aquí, al Congreso Nacional. Entonces, vamos a solicitar a los diputados, que nos coloquemos sobre nuestros pies, para guardar un minuto de silencio a la memoria de Joicy Herrera Pérez, joven comunitaria de la provincia de San Cristóbal, Haina; y de Ricardo de la Cruz, ‘Pantera’..., me imagino que Aracena no está aquí, a lo mejor, por eso...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, porque ellos eran amigos, a pesar de que eran competencia, pero eran amigos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, competencia. Entonces, vamos a guardar un minuto de silencio a la memoria de Joicy Herrera Pérez y de Ricardo de la Cruz, mejor conocido como Pantera, de Santo Domingo Este. A partir de este momento, guardamos un minuto de silencio”.

MINUTO DE SILENCIO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. De inmediato, conocemos la resolución que aprueba..., esto quedó de la agenda pasada...”

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. PROYECTOS DE LEY PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Resolución que aprueba el convenio de cooperación regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y los países de América Latina y el Caribe, firmado en la ciudad de México, Distrito Federal, el 19 de octubre de 1990. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/11/2024 y aprobado el 11/12/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/01/2025. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Plazo vencido el 03/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 25/07/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 05/08/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 05/08/2025.
»Número de Iniciativa: 03707-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este acuerdo fue firmado en México, Distrito Federal, el pasado 19 de octubre del año 1990, se mandó a la Comisión de Relaciones Exteriores, la misma rindió un informe, por lo que, voy a solicitar que sea liberado, el proyecto, de lectura, para que escuchemos el informe de la comisión. Pido a los señores



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

diputados que, por favor, nos mantengamos en las curules, para terminar esta agenda, que es corta y breve, o sea, entiendo yo que no tiene tantas cosas, y que perfectamente, podemos terminar antes de la una treinta. A votación liberarlo de lectura, para escuchar el informe de la comisión”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó:
APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice Dharuelly que ella nació en ese año, del 90...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Tú naciste en qué?, ¿en el 93?, pero en el 94 yo era diputado ya”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario Emilio Durán, favor darle lectura al proyecto. Adelante”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...Honorable diputado Aracena, tiene la palabra. Pido a los diputados, ocupen sus curules, por favor".

Diputado Ignacio Aracena: "Agradecido de Dios que nos permite reiniciar los trabajos legislativos correspondientes a este nuevo período de esta legislación. Este acuerdo, presidente, que ese informe se basta por sí solo y felicitamos la lectura del gran amigo Emil Durán, secretario, que lo puntualizó tal cual. No es más que un acuerdo que nos enmarca en la comunidad internacional, que se ha venido aplicando, y me explico, en la República Dominicana. Desde hace ya más de veinte años se ha venido promoviendo la educación en los adultos, y por eso, este acuerdo, que viene del Poder Ejecutivo, que fue ratificado por el Senado, que es conforme con la Constitución de la República, luego de la Comisión de Relaciones y Cooperación Internacional recibirlo, estudiarlo y ponderar las observaciones que nos hiciera el Departamento Técnico Legislativo, pues, nosotros procedimos a dar nuestro informe favorable, en virtud de que la cooperación que se va a establecer y que ya existe a través de la formalización de este instituto, que es un esfuerzo conjunto de los países latinoamericanos, la OEA y la UNESCO, que lo único que busca es garantizar que la educación no sea excluyente para todos los adultos mayores y que ningún adulto mayor deje de recibir el pan de la enseñanza. Nosotros, como miembro de la Comunidad Internacional, estamos comprometidos a seguir promoviendo la educación, más allá de lo que es la educación pura y simple, inicial y básica, sino que, también, garantizamos la educación para las personas mayores. Por lo tanto, esto es un acuerdo que se firmó en México en el 1990 y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

que nosotros estábamos atrasado para la ratificación de este acuerdo, hoy tenemos la oportunidad de ratificarlo y procedemos a solicitarles, muy humilde, a todos los honorables diputados y diputadas que demos un voto favorable para continuar y aperturar que la República Dominicana sea miembro oficial de este instituto que abarca a todos los países latinoamericanos y que nosotros venimos ya aplicando la educación y garantizando la educación, valga la redundancia, en las personas mayores, es favorable y pedimos un voto positivo para esta pieza. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el informe de la comisión, motivado, aclarado y edificado al Pleno por el honorable diputado Aracena. A votación, en única lectura, el informe”.

Votación 003

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco expresó: “Estamos tratando el convenio regional para la creación de un centro de cooperación, estamos votando, de cooperación regional para la educación de adultos, ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora vamos a conocer de la estructura 10, ¡ah!, perdón, fue aprobado el informe, ahora someto a votación, en única



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

lectura ,el proyecto de resolución que aprueba el convenio de cooperación regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, fue suscrito entre la UNESCO y la Secretaría General de la OEA y los países de América Latina y el Caribe y firmado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el pasado, pero bien pasado 19 de octubre del año 1990; viene del Poder Ejecutivo. A votación, en única lectura, con su informe debidamente aprobado por ustedes”.

Votación 004

Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó:
**APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 118 DIPUTADOS A
FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, aprobado este convenio, pasamos de una vez a conocer la estructura 10”.

**10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA
GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN
COORDINADORA;**

PUNTO NO.10.1: Proyecto de ley que crea el museo de la caña de azúcar de la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Valerio Leonardo Palacio, Angélica Natividad Novas Sierra, Gabriela María Abreu Santos, Lourdes de Jesús Vélez, Lucila Leonarda de León Martínez, María Elisa Suárez Alcalá). Depositado el 12/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03829-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de ley que modifica el capítulo IV de la Ley núm.21-18, sobre regulación de los estados de excepción contemplados por la Constitución de la República Dominicana. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché, German Martínez Araujo, Luis Gómez Benzo, Nolberto Ortiz de la Cruz, Ycelmary Brito O’Neal, Diómedes Omar Rojas). Depositado el 17/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03877-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Defensa”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de ley que declara al Cacique Enriquillo Héroe Nacional, líder de la resistencia indígena en la isla La Española, y el 27 de septiembre de cada año como Día del Cacique Enriquillo y de la Primera Epopeya Libertaria en América. (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 04/06/2025.
»Número de Iniciativa: 04335-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

PUNTO NO.10.4: **Proyecto de ley de primer empleo.** (Proponente(s): Altagracia de los Santos). Depositado el 26/06/2025. (Ver Iniciativas núms.03777 /03227-2024-2028-CD). (Ref.10969 /08611 /06580 /04693 /05074 /05912-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 04439-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración por parte de esta Cámara, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO.10.5: **Proyecto de ley que crea el departamento judicial de las provincias Azua y San José de Ocoa.** (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 03/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04473-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.6: **Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Rubby Pérez, la calle ubicada entre la calle María Trinidad Sánchez y la calle San Agustín del municipio Haina, provincia San Cristóbal y la colocación de una tarja con los nombres de los 26 fallecidos en el desplome del techo del centro de diversión Jet Set, oriundos del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Jacqueline Montero). Depositado el 04/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04485-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que crea el Instituto de Previsión Social de las autoridades municipales. (Proponente(s): Dharuelly Leany D'Aza Caraballo). Depositado el 09/07/2025. (Ver Iniciativa núm.03745-2024-2028-CD). (Ref.03047-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 04491-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que crea el procedimiento simplificado para la entrega de fondos bancarios de personas fallecidas a través de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. (Proponente(s): Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 14/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04509-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que declara áreas protegidas nacionales el jardín botánico nacional Rafael M. Moscoso, el parque zoológico nacional arquitecto Manuel Valverde Podesta, el parque Mirador Sur del Distrito Nacional y el parque Mirador Norte de la provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez, Charles Noel Mariotti Paz). Depositado el 21/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04537-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.16-92, que aprueba el Código de Trabajo. (Proponente(s): Amado Antonio Díaz Jiménez, Elías Wessin Chávez, Rafael Augusto Castillo Casado, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Jorge Manuel Zorrilla González, Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, Gustavo Antonio Sánchez García, Rogelio Alfonso Genao Lanza). Depositado el 28/07/2025. (Ref.04559/03410/03132/02921/03088-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 04570-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomando en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley de protección y fomento apícola. (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 18/08/2025. (Ref.03215-2024-2028).

»Número de Iniciativa: 04590-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley sobre el fomento y despliegue de la ciudadanía digital, identidad digital y los municipios inteligentes (Smart Cities) en la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 18/08/2025.
»Número de Iniciativa: 04594-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. 10.13... Me preocupa, cuando yo oigo aquí, clarito, lo que trata un grupo de colegas, que muy gentilmente, están allá, atrás, analizando diversas situaciones”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que extiende el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley No.28-23, del 17 de marzo de 2023, sobre Fideicomiso Público. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 19/08/2025.
»Número de Iniciativa: 04598-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 19/08/2025.
»Número de Iniciativa: 04599-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También lo estamos sometiendo con nuestro nombre y cualquier diputado que quiera adherirse al sometimiento del mismo, puede pasar por donde doña Ivonny Mota, para que le puedan colocar como proponente. Lo declaramos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley que modifica la Ley No.80-24, del 5 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 19/08/2025.

»Número de Iniciativa: 04603-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A esta ley se le apoda: ‘presupuesto complementario’. Entonces, quiero someter a votación que sea remitido a estudio de una comisión especial, ya que, especial es la circunstancia, en virtud de que es una reorientación de lo que va a ser el gasto público, a partir de cuando se apruebe esa ley, si es que este Congreso así la prueba. A votación que sea remitido estudio de una comisión especial”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, resultó: **APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...Estamos votando, varios no han votado, veinte y tantos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, en el 11 no tenemos. La estructura 12, Cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas. Volvemos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

retomarla, verdad, porque son los proyectos que básicamente los diputados someten. Conforme a los procedimientos que están establecidos en el artículo 103, párrafo I, las agrupamos en una cantidad de diez para ser conocidas en bloques”.

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, realizar la construcción de un bajo techo para la sección Los Conucos, municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 05/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 04/06/2025.](#)
[»Número de Iniciativa: 02835-2024-2028-CD](#)**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) la construcción de un multiuso deportivo en el sector Cajulito Sur, en la sección La Pared, del distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina,**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 12/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 01/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/06/2025.

»Número de Iniciativa: 02865-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), para que se realice la construcción de la pista de atletismo en el Parque del Este, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Ycelmary Brito O'Neal). Depositado el 20/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03112-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 14/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 12/04/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 12/06/2025.
»Número de Iniciativa: 01189-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 17/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 12/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03263-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones el asfaltado del barrio Los Tres Pasos y Ranchete en el municipio Los Hidalgo, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 20/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 27/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01285-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción del drenaje pluvial de la avenida Antonio Guzmán y la avenida Olímpica del municipio Santiago, provincia Santiago.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 04/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 12/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03357-2024-2028-CD
8. **Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la ampliación del acueducto múltiple, el sistema de alcantarillado, sus correspondientes drenajes pluviales y la expansión de la planta de tratamiento de aguas residuales para las jurisdicciones del municipio Salvaleón, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 30/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03469-2024-2028-CD
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de un acueducto múltiple en el municipio Bohechío, provincia San Juan.** (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Carlos Morillo Valdez, Franklin Ramírez de los Santos, Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 03/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03622-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS), para que en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) construyan un hospital de segundo nivel en el distrito municipal El Carril, La Pared, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 20/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 01689-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito que..., ¡ah!, y la 10 y última, correcto. Someto a votación que sean liberadas de lectura para escuchar el informe que va a presentar la comisión y dejarlo sobre la mesa para la próxima sesión. A votación”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y, mediante el mismo procedimiento, dejados sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: **APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco expresó: “Los informes se les va a dar lectura en la próxima sesión, estamos dejando trabajo adelantado para la sesión que viene. Bien, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces ya tenemos un poco de trabajo adelantado para la próxima sesión, nos comprometimos que íbamos a terminar temprano, seguimos..., bien entonces vamos a dejarlo hasta aquí. Miren, dos informaciones antes de irnos. La semana que viene, además del trabajo de comisiones y de la sesión, que la vamos a hacer el miércoles, vamos a tener la maestría en Derecho Constitucional...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es constitucional...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, no, eso es esta semana, hoy. Hoy..., tuvimos clase, ayer y hoy, y la semana que viene vamos con la de administrativo, 26 y 27. Así es que seguimos adelante, las maestrías. Entonces, la sesión que viene la vamos a hacer el miércoles de la semana que viene, ¿de acuerdo? Entonces, la comisión que va a estudiar el proyecto del Presupuesto Complementario la integran los siguientes colegas: Fiordaliza Estévez, Elías Wessin Chávez, Llaniris del Carmen Espinal, Rafael Tobías Crespo, Yuderka de la Rosa, Patricia Núñez, Gabriela Abreu, Dilenia Santos, Luis Gómez Benzo, Gregorio Domínguez (Fausto), Carmen Ligia Barceló, Abelardo Rutinel, Margarita de la Rosa, vicepresidenta Ydenia Doñé y presidente Francisco Javier Paulino, ¿de acuerdo?”.

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO.80-24, DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025. INICIATIVA NÚMERO: 04603-2024-2028-CD, CORRESPONDIENTE AL PUNTO 10.15:

Diputado Francisco Javier Paulino
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio
Diputada Fiordaliza Estévez Castillo
Diputado Elías Wessin Chávez
Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera
Diputada Gabriela María Abreu Santos
Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz
Diputado Luis Gómez Benzo

Preside
Vicepresidenta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 2 DEL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025

Diputado Gregorio Domínguez Domínguez
Diputado Carmen Ligia Barceló González
Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno
Diputada Margarita Tejeda de la Rosa

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se cierra la sesión, y les convocamos para el próximo miércoles. La Comisión Coordinadora lunes... No, el martes entonces. Martes al mediodía Comisión Coordinadora”.

CIERRE DE SESIÓN.